



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, En los Procesos de Contratación Directa, el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación, por tanto, es importante tener en cuenta los siguientes criterios:

VALOR: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.800.000,00).

OBJETO: "APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EJECUCION DE ACCIONES Y ATENCION A LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL HOGAR GERIATRICO HILOS DE PLATA, CENTRO VIDA Y PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META"

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Por el valor de la cuantía, el objeto a contratar y las labores a desarrollar, la administración concluye fundadamente que para el caso es enteramente aplicable el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015: (...) Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales requeridos corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

1. Justificación de las condiciones de la prestación de servicios.

PLAZO: El plazo que se estableció en el estudio previo está vinculado a la fuente de financiación y la disponibilidad presupuestal, así como a las condiciones técnicas y necesidad de la entidad, teniendo en cuenta que la secretaria no cuenta con personal suficiente para brindar apoyo a estas actividades.

FORMA DE PAGO: La remuneración del respectivo contrato será pactado en pagos parciales mensuales vencidos. Esta forma de pago es usualmente aceptada y aplicada en esta clase de contratos, y permite a la entidad tener un mecanismo de control en la ejecución del mismo.

FORMA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El contrato de prestación de servicios no genera ningún tipo de subordinación y no implica el cumplimiento de horarios, el servicio será prestado dando cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato. El contratista prestara sus servicios de manera presencial cuando así lo requiera el supervisor y labores en campo.



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



2. ¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural con tarjeta profesional?

La ejecución del objeto contractual puede ser desarrollado por una persona natural o persona jurídica, en caso de adelantarse con una persona jurídica, además de la experiencia; esta deberá asignar al proceso una persona natural que cumpla con los requisitos de formación mínima requerida, con experiencia específica requerida para el desarrollo del objeto contractual de un (01) año de experiencia laboral.

Lo anteriormente expuesto plenamente justificado, si se tiene en cuenta las actividades requeridas, mismas que se describen a continuación:

1. Realizar espacios de fortalecimiento de redes de apoyo entre usuarios y actividades lúdico prácticas en pro de la rehabilitación y fortalecimiento cognitivos y sensoriales de los beneficiarios del hogar geriátrico hilos de plata.
2. Realizar caracterización, seguimiento y diagnóstico de la situación social, emocional y familiar de los adultos mayores beneficiarios del hogar geriátrico hilos de plata y centro vida con el fin de fortalecer sus redes de apoyo.
3. Brindar seguimiento psicosocial a población en discapacidad según se requiera en garantía de sus derechos.
4. Apoyar la activación de ruta de atención ante la ocurrencia en casos de abandono, negligencia, violencia intrafamiliar y hechos similares que pongan en riesgo la salud física o emocional del adulto mayor beneficiario del hogar geriátrico hilos de plata y centro vida.
5. Realizar talleres o actividades de sensibilización sobre el envejecimiento activo y los derechos de los adultos mayores dirigidos a los usuarios y familiares del hogar geriátrico hilos de plata y centro vida.
6. Participar en el desarrollo de los diferentes comités y subcomités que se realicen en atención a población en discapacidad o adulto mayor entregando información de atenciones psicosociales o avances según se requiera.
7. Documentar y reportar al supervisor cualquier situación de vulneración e incumplimiento de los derechos del adulto mayor o reglamento institucional vigente, proponiendo soluciones correctivas con el fin de garantizar una atención humanizada.
8. Apoyar las diferentes actividades de la secretaria de desarrollo social.

3. ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Para el desarrollo de las actividades a contratar es necesario que el futuro contratista, además de la formación cuente con experiencia mínima que cubra los siguientes aspectos:

PERFIL: Profesional en psicología

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Un (01) año de experiencia laboral en Psicología

4. ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales o de apoyo a la gestión requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?

Revisando en el portal de contratación se pudo establecer que la Administración Municipal no ha adelantado procesos en servicios profesionales de psicología en centro vida o hogar geriátrico sin embargo en otros municipios se han realizado contratos similares a los requeridos en las diferentes vigencias anteriores, como se evidencia en la siguiente información:

ENTIDAD:	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa	Contratación Directa

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co; Email: secretariadedesarrollosocial@mesetas-meta.gov.co





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATISTA:	YESSICA DAYANNE MARTINEZ ARDILA	YESSICA DAYANNE MARTINEZ ARDILA
N° CONTRATO:	090 de 2025	282 de 2025
FECHA DEL CONTRATO:	14/02/2025	21/08/2025
OBJETO:	APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EJECUCION DE ACCIONES Y ATENCION A LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL HOGAR GERIA-TRICO HILOS DE PLATA, CENTRO VIDA Y PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META.	APOYO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EJECUCION DE ACCIONES Y ATENCION A LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL HOGAR GERIATRICO HILOS DE PLATA, CENTRO VIDA Y PERSONAS EN DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META
VALOR EN \$:	\$22.800.000	\$15.200.000
MODALIDAD DE PAGO:	Pagos parciales	Pagos parciales
GARANTÍAS:	N/A	N/A
SANCIÓNES:	N/A	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	13 de Agosto de 2025	20 de diciembre de 2025

5. ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?

Según se pudo evidenciar en las actas parciales, actas de terminación y certificaciones que reposan en los expedientes; las necesidades fueron satisfechas por la Administración Municipal, con la contratación realizada.

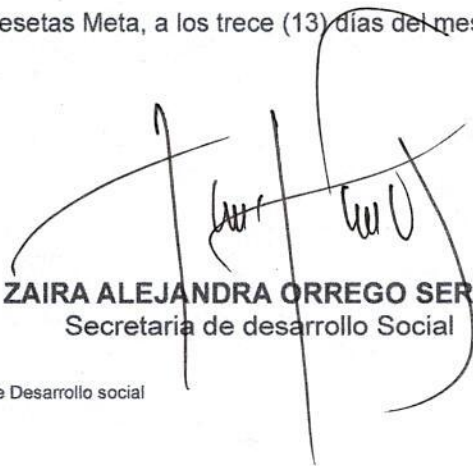
6. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual la Entidad Estatal escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

La entidad ha determinado como remuneración para el presente proceso un valor dependiendo de las actividades ejecutadas, lo anterior se justifica teniendo en cuenta que:

- La prestación del servicio no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado, ya que se cancelará de acuerdo al desarrollo de las mismas, lo que permite un mejor seguimiento al avance del objeto contractual y se optimiza el control, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de orden general, como son los pagos de seguridad social y entrega de informes como requisitos para el pago de las cuentas de cobro o factura según sea el caso.

El presente análisis se expide en Mesetas Meta, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,


ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaría de desarrollo Social

Proyecto: Farid Valencia/ Apoyo oficina
Reviso: Zaira Alejandra Orrego Serna/secretaría de Desarrollo social